



Expediente: 1045/20

Carátula: SORIA LUCIANO MARCELO ANTONIO C/ PREVENCIÓN A.R.T. S.A. Y OTRO S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: JUZGADO DEL TRABAJO VII

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 18/10/2023 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

900000000000 - URUEÑA, SERGIO ARIEL-TERCERO INTERESADO

900000000000 - DIP, MARIA CELESTE-PERITO MEDICO OFICIAL

20266847581 - SORIA, LUCIANO MARCELO ANTONIO-ACTOR

27343276155 - PREVENCIÓN ART S.A, -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

JUZGADO DEL TRABAJO VII

ACTUACIONES N°: 1045/20



H103074706407

JUICIO: SORIA LUCIANO MARCELO ANTONIO c/ PREVENCIÓN A.R.T. S.A. Y OTRO s/ COBRO DE PESOS-Expte. N°1045/20.

San Miguel de Tucumán, 17 de octubre del 2023.

Proveo la presentación digital efectuada por el letrado Cordero Betanzo el 11/10/2023:

Conforme lo dispuesto por el Art. 26 del reglamento de Expediente Digital de la **acordada de la CSJT n° 1562/22**, el cual se encuentra publicado en la página web oficial del Poder Judicial de Tucumán "www.justucuman.gov.ar", *"las presentaciones individualizarán la causa en que se presenten y se indicará el nombre del presentante o el de quien lo haga en su representación. El incumplimiento de estos requisitos autorizará a tenerla por no presentada sin más trámite y sin recurso alguno"*.

En consecuencia, proceda el letrado presentante a dar cumplimiento con lo dispuesto en el reglamento mencionado.MML-1045/20.

Actuación firmada en fecha 17/10/2023

Certificado digital:

CN=MENA Ana Maria, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23123523644

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.